

convocatoria, y el siguiente día 19 de mayo a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Modificaciones estatutarias conforme a las propuestas incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo, sobre:

I) Reducción de capital mediante reembolso y consiguiente amortización de acciones (números 2655 al 2664) y modificación del artículo estatutario relativo al capital social y a las acciones. Votaciones separadas (ex art. 148 y 164.3 L.S.A.).

II) Propuesta de canje, sustitución o estampillado de los títulos antiguos, si procede, y en su caso emisión de nuevos títulos. Acuerdos, en su caso.

III) Autorización para adquisición de acciones propias. Acuerdos, en su caso.

IV) Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos y determinación de los aspectos relacionados con los mismos en lo no previsto en los acuerdos de la Junta. Acuerdos, en su caso.

Sexto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 30 de marzo de 2007.—Por el Consejo, la Presidenta, Esperanza Bueso Valentín.

AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las 12,00 horas del día 12 de mayo de 2007, en el domicilio social, Plaza de los Tilos, 2, Barañáin (Navarra), con el objeto de tratar de los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado) y de la gestión social de Avanco, Sociedad Anónima de Gestión Inmobiliaria y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

Quinto.—Cese y reelección de miembros y cargos de los miembros del Consejo de Administración que correspondan.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Reelección de auditores de la Sociedad y su grupo consolidado.

Octavo.—Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, comparezcan ante Notario y eleven a públicos los acuerdos adoptados y procedan a las modificaciones estatutarias correspondientes, con facultades de subsanación, en su caso.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe de los Administradores sobre las modificaciones Estatutarias propuestas y cualquier otro legalmente previsto.

Barañáin, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Acinas García.—17.208.

BALSAMITA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EL GASTRÓDOMO DE SAN MIGUEL, S. L. (Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el socio único de la mercantil Balsamita, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, por decisión adoptada el día 29 de marzo de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado su disolución sin liquidación, mediante la cesión global del activo y pasivo de la Sociedad, a la mercantil de nacionalidad española EL Gastródromo de San Miguel, Sociedad Limitada, propietaria de la totalidad de su Capital Social.

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de la mercantil cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2007.—La Administradora Única de la Sociedad Cedente y Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Cesionaria, María Montserrat Valle Hernández.—18.821.

BECARMON DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las once horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—18.265.

BICOLAN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará en dependencias del Hotel Tryp Orly, sito en la Plaza de Zaragoza, número 4, de San Sebastián, el día 4 de mayo de 2007 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, si procediese, y a la misma hora del día 5 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas), Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede, o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales, Propuestas y del informe sobre la misma y, de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas).

San Sebastián, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Elósegui Sotos.—18.815.

BOI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta gene-

ral ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María José Perea Yébenes.—18.264.

BOLLERÍA LA ESPIGA DE ORO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en la ejec. 113/06 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Fe Murias Fernández y otros, contra la empresa «Bollería La Espiga de Oro, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 24 de enero de 2007, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara a la empresa ejecutada “Bollería La Espiga de Oro, Sociedad Limitada” insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 20.620,77 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 21 de marzo de 2007.—La Secretaria judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—16.813.

BRARIOS-3, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bravo Ríos.—17.867.

BUCLE INVERSOR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla 32, los días 9 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Don Gabriel Martínez de Aguilar, Presidente del Consejo de Administración.—18.735.

BULL INVEST, S. A., SICAV

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Conde de Aranda, 24, en Madrid, el

día 16 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Emilio Soroa Eguiraun.—18.259.

CAN BEIA PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sociedad Can Beia Proyectos, S. L. en liquidación ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 20 de marzo de 2007, habiendo sido aprobado asimismo el siguiente:

Balace de Liquidación al 21 de marzo de 2007.

	Euros
Activo:	
D. Activo Circulante	3.957,70
I. Deudores	3.957,70
473 Hacien. Publ. Retenc. Pagos Cuent.	1,12
553 Cuenta Corrient. Socios y Admin. .	3.956,58
Total activo	3.957,70
Pasivo:	
A. Fondos Propios	3.957,70
I. Capital Suscrito	3.010,00
100 Capital Social	3.010,00
II. Resto de reservas	490,70
112 Reserva Legal	490,70
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	4.416,29
120 Remanente	4.416,29
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-3.959,29
Total pasivo	3.957,70

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Liquidador.—Repre. fiscal, Sociedad Limitada, representada por Carlos Frühbeck Olmedo.—17.047.